



PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES 1G Y E1 SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA SUBSECRETARÍA (BOE de 30 de diciembre de 2022).

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL CRONOGRAMA ORIENTATIVO CON LAS FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS DISTINTAS PRUEBAS DEL PROCESO SELECTIVO

De conformidad con lo previsto en la Base 5.8 de la Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, con los objetivos de fomentar la máxima transparencia en este proceso selectivo y de facilitar un mejor y más eficaz desarrollo del mismo, este Tribunal ha resuelto informar sobre los plazos que se han previsto como cronograma orientativo del proceso selectivo.

Se trata, en todo caso, de plazos orientativos manejados como objetivo a alcanzar, respecto de los que este Tribunal no puede adquirir compromisos de cumplimiento.

Según establece la Base 1.8, el proceso selectivo finalizará antes del 31 de diciembre de 2024, siendo los plazos orientativos intermedios y final los siguientes:

Publicación listas definitivas de admitidos y excluidos: **agosto 2023**

Presentación de documentación acreditativa de méritos: **septiembre 2023**

Publicación valoraciones provisionales: **octubre 2023**

Publicación valoraciones definitivas: **noviembre 2023**

Publicación resolución de aspirantes que han superado el proceso selectivo: **diciembre 2023**

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Madrid, a fecha de firma electrónica